

AVISO AL PÚBLICO

Con base en el Acuerdo PCSJA20-11517 emitido por el Consejo Superior de la judicatura el 15 de marzo de 2020, se encuentran suspendidos los términos, no se realizarán audiencias, ni habrá atención al público.

Cúcuta, 16 de marzo de 2.020.

David Mauricio Nava Velandía
Juez